

**ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H.
JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT.**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho, son presentes en la sala de Juntas de Palacio de Gobierno, los CC. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado; Sigfrido de la Torre Miramontes, Secretario General de Gobierno; Abel Ortiz Prado, Director de Egresos; en representación de Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas; Gerardo Aguirre Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo; Francisco Bueno González, en representación de Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría General; Ofelia Domínguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura; Lauro Jiménez Borrayo, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; presidentes y consejeros de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; como invitados especiales los CC. Roman Delgado Sandoval, Representante de la SEP, Gerardo Montenegro Ibarra, Secretario General de la Sección 20 del S.N.T.E., Antonio Meza Estrada, Presidente de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, así como el Profr. Neftalí Castellón Valencia, Director General del organismo, acompañado de los mandos medios, para llevar a cabo la décimo octava reunión ordinaria bajo el siguiente Orden del día:

- I. Pase de lista.
- II. Instalación de la asamblea.
- III. Lectura del acta anterior y aprobación, en su caso.
- IV. Informe de actividades del segundo trimestre de 1998.
- V. Aprobación, en su caso, de los lineamientos para la promoción del personal docente de los subsistemas de educación normal y actualización del magisterio. *
- VI. Entrega del reglamento interior y manuales de los SEPEN.
- VII. Asuntos Generales.

Para iniciar la reunión se pasa lista comprobándose la presencia de todas las secretarías y dependencias que integran la H. Junta de Gobierno.

Cumpliendo con el segundo punto del orden del día el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, declara legalmente instalada la asamblea.

En el tercer punto del orden del día, el Profr. Rubén Alvarado Cendejas da lectura al acta de la reunión anterior, misma que es aprobada en todos sus términos.

A continuación el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza destaca y agradece la presencia en la reunión del C. Antonio Meza Estrada Presidente de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos y cede la palabra al Profr. Neftalí Castellón Valencia para que rinda el informe de actividades del segundo trimestre de 1998 que corresponde al cuarto punto del orden del día.

El Profr. Castellón Valencia le requiere al Profr. Ramón Parra Rivera, Subdirector General de Educación Básica, tenga a bien dar a conocer el informe correspondiente a esa subdirección.

En el uso de la palabra, el Profr. Ramón Parra Rivera, dijo que la atención a la educación básica es la tarea sustantiva que sirve de eje a todas las áreas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; destacó algunas actividades como son: la entrega de libros de "Rincones de Lectura", la realización de las "Jornadas de los Niños por la Paz y el Desarrollo", los "Concursos de Expresión Literaria sobre los Símbolos Patrios y la Interpretación del Himno Nacional Mexicano", así como la conclusión de la "Colecta Anual de la Cruz Roja 1998"; mencionó la realización del "Tercer Foro Nacional de Educación Preescolar", al que asistieron 582 maestros de Nayarit y otros estados; dijo también que en

educación primaria se llevó a cabo la " Olimpiada del Conocimiento Infantil " y en secundarias técnicas y generales se efectuaron concursos académicos, tecnológicos, culturales y deportivos; agregó que se continuó trabajando en el " Proyecto Escuela para Padres ".

De igual manera informó de la realización del " Congreso Regional de Educación Física, Deporte y Recreación ", celebrado en esta ciudad del 2 al 5 de junio.

Al referirse a educación especial, hizo mención del " Cuarto Congreso de Niños con Capacidades y Aptitudes Sobresalientes " y del éxito que tuvo el proyecto " Una Práctica de Democracia en la Escuela " en el que participaron 753 alumnos con discapacidades.

Informó también de las acciones realizadas por el área de educación extraescolar, como el subprograma titulado " Sida, Prevención, Detección y Tratamiento ", acciones de mejoramiento de vivienda y letrización en áreas rurales y la integración de grupos musicales.

A continuación el Profr. Castellón Valencia, solicita al Profr. Román Carvajal Rubio, Subdirector General de Planeación Educativa, de a conocer el informe correspondiente al área a su cargo.

En el uso de la palabra el Profr. Carvajal Rubio, informó que se atendieron 280,135 alumnos en los diferentes niveles; agregó que aunque la cobertura educativa se amplió considerablemente, aún queda un importante número de niños en comunidades dispersas que no asisten a la escuela.

Dijo que al término del año escolar 1997-1998 disminuyó la deserción y la reprobación y se incrementó la eficiencia terminal en primaria y secundaria.

Explicó que se continúa rehabilitando el mobiliario escolar y se brindó atención de educación básica a los hijos de jornaleros agrícolas: niños migrantes.

Mencionó la elaboración de estudios para la creación de nuevos servicios educativos y su respectiva programación, así como propuestas para obras nuevas, reparaciones y sustituciones de techos a través de los diferentes programas de construcción y reparación.

Continuando con el informe del segundo trimestre de 1998, el Subdirector Administrativo, Lic. Ismael González Parra, dio una explicación detallada de los ingresos del trimestre abril-junio 1998 que hicieron un total de \$402'124,633.61; en la misma forma dio a conocer los egresos por capítulos y conceptos, destacando el pago de la VI etapa de carrera magisterial por un importe de \$5'470,380.95 y entregado a la Secretaría de Finanzas; \$1'500,000.00 para el fideicomiso de financiamiento a la vivienda del magisterio; \$1'773,564.66 para la reparación y terminación de diversas obras de Educación Básica; devolución a la Secretaría de Finanzas de las siguientes cantidades: \$72,721.34 para pago de la VI etapa de carrera magisterial y \$8,053.00 para el pago de la evaluación y aprovechamiento de carrera magisterial de personal adscrito a la Secretaría de Educación y Cultura.

También expresó que el total de egresos durante el trimestre fue de \$402'124,633.61 quedando un saldo al 30 de junio por la cantidad de \$140'223,882.97; posteriormente explicó lo relativo a lo ejercido por capítulo y partida durante los meses de abril, mayo y junio; también presentó un análisis presupuestal de lo ejercido de enero a junio de 1998 y posteriormente dio cuenta de lo ejercido durante el trimestre en los centros asistenciales a cargo del Organismo así como el cumplimiento en el pago a terceros institucionales.

Se refirió también a las erogaciones correspondientes al pago de estímulos al personal como son las medallas "Maestro Altamirano" y "Maestro Rafael Ramírez"; informó de la publicación de la convocatoria de 5 licitaciones públicas nacionales para adquirir: mobiliario, equipo y materiales.

Destacó que estas convocatorias se divulgaron a través del Diario Oficial de la Federación Periódico del Gobierno del Estado de Nayarit, periódico de mayor circulación y COMPRANET, así como a las agrupaciones industriales y comerciales del estado.

Es conveniente aclarar que los informes en detalle están contenidos en el documento denominado " 2º. Informe Trimestral 1998 " que obra en poder de los CC. Consejeros y que forma parte de esta acta.

Al término de los informes de los CC. Subdirectores Generales, el Profr. Castellón Valencia dio cuenta de lo que fueron los avances en cobertura, calidad y apoyo a la infraestructura en los últimos 5 años, presentando para ello los índices correspondientes.

También informó que en el año escolar 1997-1998 se entregaron 940 juegos de libros de preescolar, más de 1'000,000 de libros de texto gratuitos de primaria, 98,000 libros de secundaria y más de 50,000 paquetes de útiles escolares a los alumnos de áreas marginadas.

Expresó que en 1993 había 728 aulas con techos de lámina y que el compromiso de este gobierno es que todas ellas tengan techo de material al término del ejercicio fiscal 1998.

Agregó que no obstante lo mucho que se ha avanzado, el rezago es aún preocupante y que el año escolar 1998-1999 que corresponde al sexto año de gobierno del C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, representará para educación el año del más alto compromiso, dedicación y esfuerzo en el cumplimiento del servicio.

Al término de la intervención del Profr. Castellón Valencia, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza pregunta si hay observaciones al informe presentado; no habiendo ninguna, se aprueba el informe correspondiente al segundo trimestre de 1998.

A continuación, en el quinto punto del orden del día, fue aprobado el documento normativo "Lineamientos para la promoción del personal docente de los subsistemas de educación normal y actualización del magisterio".

En el sexto punto del orden del día, el Profr. Castellón Valencia hace entrega de los documentos siguientes: Reglamento Interior, Manual de Organización del Departamento de Recursos Financieros y el Manual de Funciones y Procedimientos para la Operación de la Dirección de Educación Física; aclara que en el Reglamento Interior están considerados los cambios autorizados en el Manual General de Organización y se procederá a solicitar la publicación de las modificaciones en el periódico oficial.

Solicitó que si hay alguna aportación a los dos últimos documentos, sea remitida a los Servicios de Educación a la brevedad posible; agregó que de no haber aportaciones, estos documentos se implantarán en las áreas respectivas. El C. Gobernador del Estado, dio la indicación que las observaciones se hagan llegar a la brevedad.

En el punto No. 6 que corresponde a asuntos generales, el Profr. Castellón Valencia hace entrega de un documento que contiene el seguimiento sobre los acuerdos tomados en las reuniones colegiadas del consejo interior de los servicios de educación, así como una relación que contempla 41 documentos normativos elaborados en el organismo y aprobados por la H. Junta de Gobierno en el transcurso de 4 años, lo que ha permitido que la administración cuente con marco normativo para su funcionamiento.

En otro asunto general, el C.P. Abel Ortiz Prado, representante del Secretario de Finanzas, da a conocer que se ha encontrado en los subsistemas subsidiados de preescolar, secundarias técnicas y telesecundarias de la Secretaría de Educación y Cultura, un problema de desfinanciamiento en lo que respecta al recurso que se recibe de la federación; desfinanciamiento que se cubre con recursos estatales restados a otros aspectos de la administración. Informa también que un equipo de personas de S.E.C. , S.E.P.E.N. y Secretaría de Finanzas realizaron un estudio y encontraron 5 razones por los que se origina este problema que resumió de la siguiente forma:

No se recibe el recurso federal de: 98 plazas, 280 casos de 6 horas de fortalecimiento curricular, 5 días de ajuste de calendario, 15 días por el día del maestro, 20 días de aguinaldo y 23 casos de maestros con jornada de 30 horas y sólo se recibe lo correspondiente a 6 horas. Aclaró que estos casos se sustentaron debidamente y se está en tiempo de que se realicen las

gestiones ante las autoridades centrales de la Secretaría de Educación para que se regularice el presupuesto a partir de 1999; sin embargo, dijo que se encontraron 43 casos de maestros interinos que cubren a comisionados con un costo anual de \$4'901,000.00 por lo que pone a consideración de la Junta de Gobierno que esta erogación se cubra con las economías que genera la administración de los Servicios de Educación Pública.

A continuación. Hace uso de la palabra el Profr. Castellón Valencia y propone que el problema se divida en 2 partes: la primera, que se integre debidamente el reporte para gestionar ante la Secretaría de Educación Pública, el envío de los recursos que hayan sido autorizados y por otra parte se realice una reunión para analizar los casos de los maestros interinos y explica de qué manera se cubren en los servicios de educación los casos de personal que se comisiona ya sea por derecho sindical o por necesidades del servicio. También explicó que sólo hay maestros o trabajadores interinos cuando se origina una licencia sin goce de sueldo o en las licencias por gravedad de las trabajadoras docentes, caso este último, en el que se utilizan recursos que originan los descuentos por faltas o retardos.

A continuación, la C. Profra. Ofelia Domínguez Jiménez, dice que se cubre interinamente a los maestros que ocupan alguna cartera en la organización sindical y algunos que prestan sus servicios en la administración y además algunos trabajadores que reciben del ISSSTE un documento de cambio de actividad por incapacidad o enfermedad, por lo que comenta que habrá que revisar caso por caso del personal comisionado.

El C. Francisco Bueno González, apoya la propuesta del Profr. Castellón Valencia.

A continuación, el C. Gobernador del Estado dice que el asunto planteado es administrativo y que se revise donde debe revisarse.

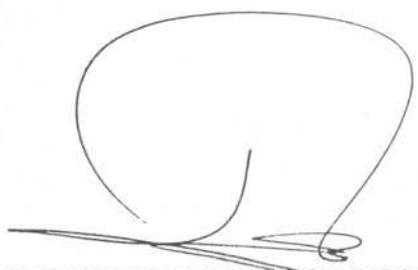
El C. Gerardo Aguirre Maldonado propone que se incorpore permanentemente a la Junta de Gobierno al C. Director General del CAPECE.

Agotado el orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado, en su carácter de presidente de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública, da por terminada la reunión, siendo las trece horas con quince minutos del día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Para constancia de lo anterior firman los asistentes.

Presidente de la H. Junta de Gobierno.

COPIA DE INTERNET


RIGOBERTO OCHOA ZARAGOZA
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit

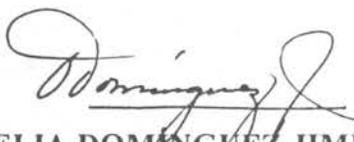

SIGFRIDO DE LA TORRE MIRAMONTES
Secretario General de Gobierno


GILBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ
Secretario de Finanzas

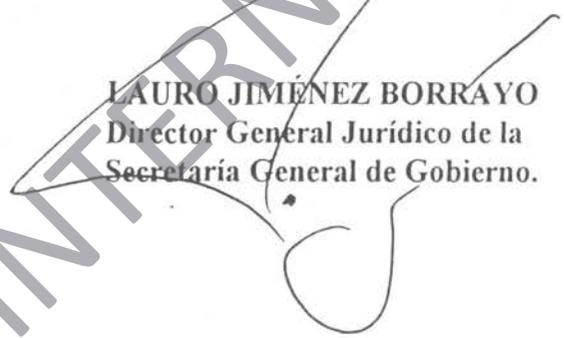


GERARDO AGUIRRE MALDONADO
Secretario de Planeación y Desarrollo

FRANCISCO BUENO GONZÁLEZ
en representación del C. Salvador
Íñiguez Castillo, Secretario de la
Contraloría General.



OFELIA DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria de Educación y Cultura.



LAURO JIMÉNEZ BORRAYO
Director General Jurídico de la
Secretaría General de Gobierno.

COPIA DE INTERNET

Nota: Hoja No. 5 del Acta de la Décimo Octava Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.